

# MASQUEFA

El término municipal de Masquefa se sitúa en el extremo suroriental de la comarca del Anoia. Sus límites se definen por una densa red hidrográfica que configura un relieve con desniveles especialmente pronunciados en el área noroccidental. El territorio de Masquefa comprende el pueblo homónimo, cabeza de municipio, parte de la población de la Beguda Alta (al Este del término) y numerosas urbanizaciones.

La red viaria de Masquefa tiene como eje principal la carretera que une Capellades y Martorell (B-224). Esta vía recorre el antiguo camino real, que tuvo gran influencia en su asentamiento poblacional definiendo el eje primitivo a través del Carrer Major de la localidad.

El topónimo, considerado de raíz árabe, "lugar fértil" (*Meskefe*), ha sufrido numerosas variaciones —*Maqzēpha* (963), *Maschizeufa* (971), *Mazcheffa* (992), *Maczefa* (1004), *Maccefa* (1064), *Maccepha* (1033), *Macceffa* (1063), *Maszcheffa* (1153), *Mazquefa* (1370), etc.— hasta llegar al actual. Acaso podría indicar un antiguo asentamiento del que, por el momento, no existe ninguna evidencia arqueológica.

## Iglesia de Sant Pere

LA IGLESIA DE SANT PERE (Y DE LA SANTA CREU), conocida popularmente como "Cementiri Vell" se sitúa a 1,5 km al Noroeste del casco urbano de Masquefa. Aunque no se puede descartar la existencia de un núcleo medieval alrededor de la iglesia, lo cierto es que ya se documenta una primera referencia a Masquefa en diciembre del año 1143, cuando el abad de Sant Cugat del Vallès se refiere a su "vía pública", por lo que se considera que el núcleo actual se formó en la segunda mitad del siglo XII modificando el eje viario conocido como *Camí real*.

La iglesia fue ya desde sus inicios la parroquia del antiguo término del castillo de Masquefa, del que actualmente no queda ningún rastro aunque, en base a las referencias toponímicas y las afrontaciones que proporciona la documentación, se supone que el lugar más idóneo para su localización sería en el entorno del templo de Sant Pere. A este respecto Enric Bou, apoyándose en la etimología del término "Masquefa" cree que para su construcción se aprovechó una estructura preexistente de época árabe, tesis que por el momento no ha encontrado apoyo arqueológico.

La primera noticia documental de la que se tiene constancia, tanto del castillo como de la iglesia de Masquefa, corresponde a la compra que en 963 efectuó Ònnyec Bonfill de Gelida al conde Miró de Barcelona del castillo de Masquefa, con la iglesia de Sant Pere y sus pertenencias. Poco después (966) Ònnyec Bonfill permutaría estas posesiones con el abad del monasterio de Sant Cugat por el castillo de Gelida, que anteriormente había donado al monasterio. Desde entonces, la iglesia de Sant Pere de Masquefa aparece repetidamente en las confirmaciones papales de los bienes del monasterio de Sant Cugat (el año 1002 en la bula de Silvestre II; el año

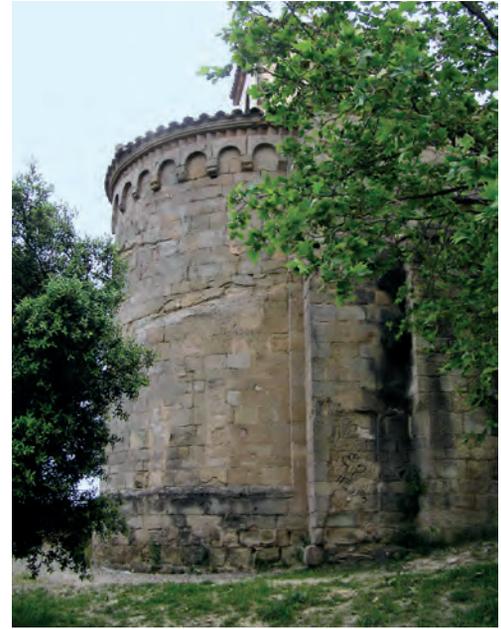
1023 en la de Benedicto VII; el año 1008 en la de Urbano II y el año 1120 en la de Calixto II). En relación a la iglesia, se sabe que a 29 de abril de 1034 se juró el testamento de una tal Ermengarda sobre el altar de santa María (*et iurantes per Deum vivum et verum et per altare consecratum s. Marie, quod est situm vel fundatum in aula s. Petri in Maccepha*), que debió ser uno de los antiguos santos titulares. Estas noticias señalan claramente la existencia de un templo anterior al conservado del que no tenemos ningún conocimiento arqueológico.

Ya a mediados del siglo XII encontramos en un testamento fechado el 27 de marzo de 1153 y recogido en el cartulario de Sant Cugat del Vallès —que según Robert Saladrígues debió redactar un clérigo adscrito a la iglesia de Sant Pere— por el que un tal Bertomeu, castellano de Masquefa, dona el señorío del *castrum* al monasterio de Sant Cugat reservándose el dominio útil mientras viviera y dictaminando que al morir pasara a su hijo Ponç, prior de Montserrat. En otro documento del mismo cartulario (con fecha de 9 de agosto de 1153) el prior Ponç de Montserrat, muerto ya su padre Bertomeu, hace donación de la castellanía de Masquefa al abad y la comunidad de Sant Cugat.

La situación topográfica de la iglesia y su insuficiente capacidad para los feligreses determinaron la construcción de un templo en el núcleo de Masquefa. A pesar de que en el siglo XVII se alzó una modesta capilla dedicada a la Virgen del Rosario, a la que se trasladó la función parroquial entre 1877 y 1878, la iglesia actual no se construyó hasta el año 1925. Con todo, ya en el siglo XIX se hicieron algunos intentos para su edificación, algunos de los cuales constan en los registros de las visitas pastorales. El que pudo tener peores consecuencias

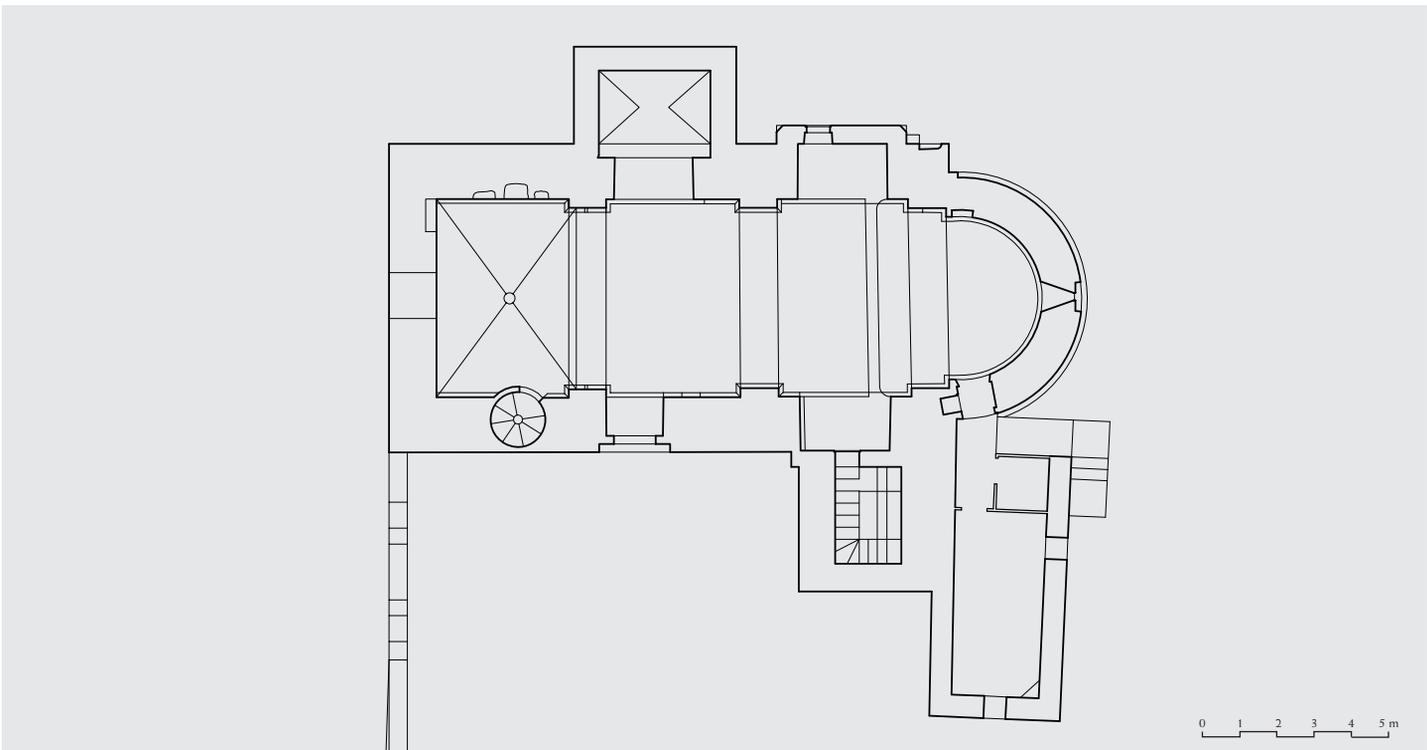


Vista desde el lado noreste



Ábside

Planta



para la antigua iglesia de Sant Pere fue el dictamen efectuado por Jayme Català en una visita de 1887 en la que el obispo sugirió que "podría trasladarse todo el material de piedra del antiguo templo al nuevo, siendo utilizado para las aperturas y para zócalo del templo nuevo", además de que "utilizando dicho material y logrando que los vecinos trabajen peonadas y facilitando los carros para el transporte se tendría gran parte

del material y no el de menos valor". En 1891, en otra visita realizada a Masquefa por el mismo prelado, se le informó que el pueblo no había colaborado, por lo que concluyó que "no se toque ni una piedra del antiguo templo". La iglesia fue objeto de una especial atención en la década de 1930, cuando la Diputació de Barcelona llevó a cabo una restauración parcial que frustró definitivamente la Guerra Civil de 1936-1939.



Canecillo del ábside

Aunque actualmente la iglesia de Sant Pere es un edificio exento, hasta la década de 1930 aproximadamente tenía diversas construcciones adosadas al lado norte, como se puede comprobar en fotografías antiguas y en los restos de estructuras conservadas parcialmente a nivel de cimentaciones y pavimentos. A mediodía se adosa el recinto del antiguo cementerio de planta irregular y cercado por un muro de mampostería, que fue clausurado y trasladado.

La iglesia, de estructura simple, es de una nave y un ábside semicircular hacia levante. Esta organización primitiva se amplió con la construcción de varias estructuras. Al lado norte, posiblemente en el siglo XVI se adosó el cuerpo arquitectónico cubierto a dos aguas de la actual capilla del Carmen—que implicó la apertura de un arco en el muro románico— y también se añadió la capilla de san Sebastián, cuyo permiso de construcción se concedió el año 1598. En el extremo este del muro sur, en el siglo XVII se empotró una torre-campanario y en el siglo XVIII se añadió, al lado sureste del edificio, un cuerpo destinado a sacristía, con el que la iglesia se comunica mediante una puerta abierta en el ábside y que, hasta que el templo fue restaurado, ocultaba el sector de mediodía de la cabecera.

El ábside se abre a la nave mediante un resalte a modo de gradación entre ambos cuerpos y se cubre con una bóveda de horno. Por su parte, la nave se cubre con una bóveda ligeramente apuntada que se refuerza por tres arcos fajones apoyados sobre pilastras adosadas a los muros. En el interior, tendido a lo largo de los muros laterales y del ábside, hay un medio bocel decorativo rematado por un listel de sección cuadrada que marca el final de las pilastras y el arranque de las bóvedas. Los muros laterales se descargaron interiormente con la apertura de dos arcos a modo de capillas en la parte más cercana a la cabecera en los que se abren dos puertas. De estas, la puerta norte conecta con el campanario, mientras que la sur, perforada en un paramento adelantado en relación al plano de la fachada, constituye un acceso secundario al interior del templo. Por su parte, la puerta principal se abre en el muro sur, conectando la iglesia con el antiguo cemen-



Canecillo del ábside

terio; presenta arco de medio punto con doble rosca. Una fotografía de 1930 muestra que este acceso principal estaba ya muy maltrecho en aquel momento. Hoy, a los pies de la puerta hay una inscripción que dice "Fogarolas 1979", fecha en la que se supone que se realizó una intervención.

Dos vanos iluminan el interior del templo: uno se sitúa en el centro del muro absidal, es abocinado y exteriormente posee dos arcos adovelados y de medio punto y en degradación, mientras que al interior presenta un solo arco. La otra, situada en la fachada occidental, es en realidad un óculo o pequeño rosetón (de 2,4 m de diámetro exterior) en forma de estrella de seis lóbulos que confluyen en la tangente con una corona central también lobulada en su interior. A pesar de que en diversos puntos del interior del templo se conservan fragmentos de decoración pictórica, ninguno de ellos se ha identificado como perteneciente al período románico.

Externamente, los muros se caracterizan por el uso de sillares voluminosos, bien careados y dispuestos en hiladas horizontales. Algunos, especialmente en el muro sur, presentan marcas de cantero. En la parte superior, por debajo del alero, los muros longitudinales y del hemiciclo aparecen recorridos por una moldura nacelada, por debajo de la cual, y solamente en el muro absidal, aparece un friso de dientes de sierra.

Debe destacarse la decoración escultórica de los canecillos sobre los que apean los arquillos del ábside, labrados con diferentes motivos, siendo el orden de aparición, de norte a sur: un personaje de gran cabeza dispuesto en posición frontal y horizontal; un cuadrúpedo con cuernos; una venera; un objeto en forma de barril; una cabeza muy simplificada en forma de pera invertida; otro cuadrúpedo con cola y con una cabeza muy prolongada, por lo que podría tratarse de un elefante; modillones horizontales; un elemento de aspecto colgante en forma de gran lágrima; seis elementos verticales en forma de hoja; una figura humana con los brazos alzados; una figura serpentiforme; personaje en cuclillas o atlante, cuyos brazos parecen sostener el filete superior del canecillo; una pieza que no ha conservado la decoración; un personaje en cuclillas estirándose las mejillas y, finalmente, una cabeza



Interior del àbside

de animal de la familia de los caprinos. Enric Bou apuntó que nos encontramos ante una representación de los doce signos del zodiaco, siendo el orden de aparición, también de norte a sur: Aries, Virgo, Leo, Géminis, Sagitario, Escorpio, Acuario, Capricornio, Libra, Cáncer, Tauro y Piscis, distribución que se justifica por la sistematización de los meses con respecto a los trabajos agrícolas del calendario. Una interpretación que fue cuestionada por Lluïsa Carabasa. A nuestro entender resulta difícil asimilar esta interpretación y consideramos que los motivos de Masquefa quedan lejos de cualquier lectura de conjunto, sino que más bien se tratan de tipos puramente ornamentales que, por lo demás, adoptan soluciones corrientemente utilizadas en canchillos, ménsulas y modillones.

La iglesia se encuentra en buen estado de conservación, favorecido por la restauración llevada a cabo el año 1999 por la Generalitat de Catalunya, que básicamente se centró en la limpieza y refección de los muros del templo, la reconstrucción de las cubiertas, el derribo parcial del muro de levante de la sacristía para dejar libre el àbside y el acondicionamiento del cementerio.

La construcción de Sant Pere de Masquefa podría situarse ya entrado el siglo XIII, siendo una muestra que ilustra el paso del lenguaje románico, patente en la formulación de su planta, hacia el del gótico, del que es propia la solución con bóveda apuntada que adopta la edificación. A pesar de esta combinación no se hace ostensible una discordancia estructu-

ral, sino que técnicamente es una construcción unitaria. Tan solo podemos apuntar que pudo haberse rehecho la parte superior del muro sur, puesto que su aparejo es de dimensiones menores que el de la parte inferior. En esta refacción se habría fabricado el rosetón, casi tocando en el vértice del arco por la parte interior, ya con una total factura gótica.

Dada su calidad arquitectónica y también de sus elementos decorativos, cabría añadir que esta iglesia va más allá de ser un pequeño templo rural, que pudo verse favorecido por su vinculación durante un importante período de tiempo al monasterio de Sant Cugat del Vallès. Las transformaciones posteriores a su construcción evidencian el mantenimiento de una cierta riqueza que decaerá tardíamente, motivada básicamente por su alejamiento respecto al núcleo de población (por ejemplo, al margen de los aspectos relativos a la construcción, tenía un notable retablo gótico dedicado a sant Pere que hoy se conserva en el Museu Diocesà de Barcelona).

#### VIRGEN DE MASQUEFA

Presidiendo el altar de la iglesia de Sant Pere se encontraba una talla de la Virgen en madera, originaria del siglo XII, que desde el 1916 se custodia también en el Museo Diocesano de Barcelona, al que fue entregada por el rector Joan Claramunt siguiendo una circular de la Nunciatura Apostólica de 1914 que apelaba a la unidad y conservación de los bienes eclesíásticos que habían dejado de ser objeto de culto.

María y el Niño, actualmente conservados por separado y no expuestos al público, en origen configuraban una talla de la Virgen con el Niño, este último sentado sobre su rodilla izquierda. Las dimensiones de la Madre son de 71 cm de altura, 23 cm de anchura y 20 cm de profundidad. La pieza, sedente y coronada, y que fue ejecutada según una posición frontal que actúa de apoyo del Niño, conserva unos mínimos restos de policromía y ha perdido las extremidades superiores. La escultura se conserva en un estado notablemente deteriorado en su flanco derecho y el dorso y se caracteriza por la simplicidad de las formas y el cariz esquemático. Pese a su palmario estado de deterioro, la talla debió ser una pieza de cierta calidad, pues todavía se aprecia el esmerado tratamiento de los pliegues de su ropaje y de sus rasgos faciales.

Texto y fotos: MNJ - Plano: MTM

#### Bibliografía

- BERMÚDEZ LÓPEZ, X., 2002, pp. 23-25; BOU, E., 1982, pp. 20-22; CASTELLÀ I RAICH, G., 1936c, pp. 25-26; COLL I ALENTORN, M., 1992, II, p. 199; ESTRADA I PLANELL, G. *et alii*, 1997, pp. 129-130; JUNYENT I SUBIRÀ, E., 1976a, p. 247; MATAS I FOSALBA, À., 1994, pp. 83-85; MAURI I MARTÍ, A., 1998; MAURI I MARTÍ, A. y REDONDO, S., 2000; MEMÒRIA, 1937, p. 343; PAGÈS I PARETAS, M., 1983c, p. 86; PAGÈS I PARETAS, M., 2002; PEREZ FORNÉS, X., 2003; RIUS I SERRA, J., 1945-1981, II, p. 190, doc. 531; SALADRIGUES I ORTÍS, R., 1997, pp. 545-556; SOLÀ SOLÉ, J. M., 1949; TORRAS I RIBÉ, J. M., 1986-1990, II, pp. 142-144.